

La Suprema Corte de Justicia de la Nación de México celebra el Laboratorio sobre Mecanismos de Protección de los Derechos de las Mujeres en las Américas

La Suprema Corte de Justicia de la Nación ha celebrado el pasado mes de febrero el Laboratorio sobre Mecanismos de Protección de los Derechos de las Mujeres en las Américas, una iniciativa para fomentar la transformación social a partir de las valiosas reflexiones expuestas en mesas de debate, todas con el firme objetivo y propósito de avanzar en la protección de los derechos de las mujeres y de impulsar la impartición de justicia con perspectiva de género.

El Presidente Arturo Zaldívar durante la inauguración del acto, celebrado en el Área de Murales del Alto Tribunal, ha mostrado su solidaridad con todas las mujeres, con su lucha, con sus derechos, con sus protestas, con su enojo, con su coraje y con sus miedos: “Quiero reiterar también aquí, que esta Suprema Corte y el Poder Judicial Federal seguirá siendo un aliado con la lucha de las mujeres de todos los días, en lo jurisdiccional, en lo administrativo y por qué no, también en lo político”. “Vivimos un momento crítico no sólo en México, sino en el mundo, en relación con el derecho de las mujeres; estadios que parecía que ya se habían alcanzado y que eran irreversibles, se encuentran hoy en peligro y en una profunda crisis. Se deben redoblar esfuerzos para proteger y desarrollar los derechos de las mujeres y para cuidar a nuestras niñas, a nuestros adolescentes, y a todas las mujeres de América, frente a la discriminación, el odio de género y la violencia”, ha señalado Zaldívar.

El evento, que ha abordado los derechos sexuales y reproductivos, los feminicidios/femicidios y temas como las mujeres y movilidad humana, ha contado con las Ministras Yasmín Esquivel Mossa y Ana Margarita Ríos-Farjat; la Ministra Andrea Muñoz Sánchez de la Corte Suprema de Justicia de Chile; la Presidenta de la Corte Suprema de Justicia de Nicaragua, Alba Luz Ramos Vanegas y con la Presidenta del Tribunal Supremo de Justicia de Puerto Rico, Maite D. Oronoz Rodríguez.

El Laboratorio ha tenido como objetivo reflexionar y debatir, desde las diferentes disciplinas de las que las expertas provienen, sobre mecanismos que actualmente existen en Iberoamérica para la protección de los derechos de las mujeres, teniendo como referencia el 92º aniversario de la creación de la Comisión Interamericana de las Mujeres de la OEA.

En la clausura, la Ministra de la Suprema Corte mexicana, Norma Lucía Piña Hernández ha afirmado que para erradicar las graves situaciones de violencia que enfrentan las mujeres se tiene que capacitar a todos los operadores jurídicos para que realicen su función atendiendo una perspectiva de género así como investigar, sancionar y reparar la deficiencia de la autoridad que no cumple con sus funciones y construir una comunidad políticamente ética y responsable. La prevención, tratamiento y protección de las mujeres ante la violencia de género es un compromiso que se debe refrendar desde las instituciones que aplican el derecho, ha resaltado.